

# CENSO NACIONAL DE AGUILUCHO LAGUNERO OCCIDENTAL (*Circus aeruginosus*) INVERNANTE EN ESPAÑA



## INSTRUCCIONES DE CENSO

*Estas instrucciones han sido elaboradas por Loreto García Román y José Antonio Sarrión Salado tomando como base la monografía de SEO/BirdLife sobre la especie (Molina y Martínez 2008). Se ha contado además con el asesoramiento de expertos en la especie como José Luis González (“Obélix”), Jesús Mari Lekuona y Fernando Jubete.*

**El objetivo de este censo es cuantificar y estimar la población invernante de Aguilucho lagunero occidental (*Circus aeruginosus*) en España.**

La metodología consistirá en cuantificar el máximo número de individuos de la especie que suelen agruparse en dormideros, generalmente localizados en el suelo sobre masas de vegetación palustre (carrizal, enea, masiega, tarays, arrozal,...).

La unidad muestral será el humedal o la zona donde se forme dicho dormidero (en humedales de gran envergadura puede haber varios dormideros). Para llevar a cabo un censo invernal se deben apuntar los individuos que van directamente al dormidero y **se posan dentro del mismo**, ya que muchas veces se concentran en las inmediaciones hasta que deciden ir al lugar establecido; es lo que se conoce como predormidero.

En cuanto a los individuos censados, el dato fundamental es el total de ejemplares que entran en el dormidero, aunque si fuese posible se intentará al menos identificar los individuos marrones y grises, es decir, contar individuos jóvenes y hembras, que consideramos “marrones” en nuestra metodología, y “grises” como machos, tal como viene recogido en la ficha de campo de este censo invernal. Asimismo, anotaremos el número mínimo y el número máximo de ejemplares detectados. El número mínimo es el número de ejemplares que hemos visto posarse dentro de la masa de vegetación palustre de forma segura. En ocasiones se vuelven a levantar y en tal caso habría que descontarlos, añadiéndolos una vez se echen de forma definitiva. El número máximo es el número de individuos que estimamos se han echado al sustrato pero no lo sabemos con seguridad; esto suele ocurrir en los dormideros con números elevados.

El trabajo de campo se centrará en todos aquellos humedales que ya se censaron en 2006 y que vienen recogidos en el informe que se encuentra disponible en la página web de SEO/BirdLife, y en la búsqueda de nuevos dormideros que se hayan encontrado durante el otoño. En la ficha se deben indicar las coordenadas UTM del punto central del dormidero, e indicar el sustrato de la masa de vegetación palustre en el que se asientan.

### **FECHAS Y HORARIOS:**

En la metodología propuesta hemos considerado importante fijar dos periodos, uno en diciembre y otro en enero, donde en la primera fecha prevista y ante un trabajo voluntario insistimos que se busquen nuevas zonas de invernada, se ensaye con la metodología propuesta y se coja soltura en el conteo de individuos. Mientras que en enero, y

coincidiendo con el censo internacional de acuáticas, es donde todos los voluntarios deben hacer el esfuerzo de censar el máximo número de dormideros, siempre con las directrices de los coordinadores provinciales, y que tomaremos como el censo auténtico para la invernada del Aguilucho lagunero.

Las fechas son:

- **Diciembre, del 11 al 22.**
- **Enero, del 8 al 21.**

En cuanto al horario, se debe estar al menos dos horas antes del ocaso en el puesto de observación sin interferir con la entrada de los individuos al dormidero, y finalizar a los treinta minutos de que se ponga el sol. También consideramos que los censos realizados al amanecer son válidos, siempre que intentemos estar una hora antes de la salida del sol. Si se censan dormideros próximos en días diferentes se recomienda censar uno al atardecer y el otro al amanecer del día siguiente para así minimizar el error.

La información se registrará en una ficha de campo, que posteriormente deberá ser pasada a una tabla Excel para tener una homogeneización de los datos obtenidos y que pueda ser analizable, siendo los datos básicos los siguientes para el censo.

- Número de individuos censado (máximo y mínimo)
- Sustrato sobre el que se localiza el dormidero, dividido en las siguientes categorías: carrizal, masiega, tarays, eneas, arrozal, otros (especificar).
- Punto central de cada dormidero.
- Proporción de plumajes marrones/plumajes grises (hembras y jóvenes/machos). Opcional.

## **MÁS INFORMACIÓN:**

Se trata de un proyecto 100 % de voluntariado y se agradecerá la colaboración de la mayor cantidad posible de ornitólogos, asociaciones, administraciones. Podéis encontrar toda la información del censo en la web, donde iremos colgando la documentación necesaria, y si estáis interesados en participar remitid un correo a:

- Web: <http://aguiluchos.cocn.eu/>
- E-mail: [aguiluchos\\_cocn@tarifainfo.com](mailto:aguiluchos_cocn@tarifainfo.com)

## **REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA:**

Molina, B. y Martínez, F. 2008. *El aguilucho lagunero en España. Población en 2006 y método de censo*. SEO/BirdLife. Madrid.  
[https://www.seo.org/wp-content/uploads/2012/04/18\\_lagunero.pdf](https://www.seo.org/wp-content/uploads/2012/04/18_lagunero.pdf)